

PAGO FRACCIONADO DE TASAS.

- * SEGUNDO PLAZO: Día 23 de Diciembre (domiciliado en Banco)

PLAZOS PARA SOLICITAR EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.

- * CONVOCATORIA DE DICIEMBRE: Del 17 al 28 de Noviembre
- * CONVOCATORIA DE FEBRERO: Del 15 de Diciembre al 15 de Enero

PLAZO PARA AMPLIAR MATRÍCULA.

(Solamente para asignaturas ANUALES Y DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE)
Del 23 al 27 de Febrero

PLAZO PARA ADELANTAR CONVOCATORIA (de Sept a Junio)

(Solamente para asignaturas DEL PRIMER CUATRIMESTRE)
Del 15 al 30 de Abril

PLAZO PARA ANULAR CONVOCATORIAS (Normativa antigua)

- * FEBRERO: Del 9 al 20 de Enero
- * JUNIO: Del 10 al 25 de Mayo
- * SEPTIEMBRE: Del 16 al 28 de Agosto

PUBLICIDAD DE LAS FECHAS DE EXAMEN.

- * CONVOCAT. DICIEMBRE: Antes del 5 de Diciembre.
- * CONVOCAT. FEBRERO: Antes del 12 de Diciembre..
- * CONVOCAT. JUNIO: Antes del 1 de Mayo.
- * CONVOCAT. SEPTIEMBRE: Antes del 1 de Junio.

FECHAS DE EXÁMENES SEGÚN CONVOCATORIAS.

- * CONVOCAT. DICIEMBRE: Del 2 al 12 de Diciembre.
- * CONVOCAT. FEBRERO: Del 23 de Enero al 9 de Febrero.
- * CONVOCAT. JUNIO: Del 3 de Junio al 4 de Julio.
- * CONVOCAT. SEPTIEMBRE: Del 1 al 18 de Septiembre.

PLAZOS DE ENTREGA DE ACTAS EN SECRETARÍA.

(Contados a partir de la fecha de examen)

- * DICIEMBRE: En un plazo no superior a 15 días naturales.
- * FEBRERO: En un plazo no superior a 15 días naturales.
- * JUNIO: En un plazo no superior a 15 días naturales.
- * SEPTIEMBRE: En un plazo no superior a 10 días naturales.

Resolución Rectoral 937/2008
Badajoz, Octubre de 2008.